1. MARGINACIÓN, POBREZA POLÍTICA SOCIAL

Mtro. David Martínez Mendizábal Programa Universitario sobre la Pobreza Centro de Formación Social david.martinez@leon.uia.mx

Introducción

El objetivo básico de una sociedad es la ampliación de oportunidades para que la gente experimente una vida saludable, creativa y con los medios adecuados para participar en su entorno social. La pobreza es un obstáculo para el desarrollo y es de las violaciones a los derechos humanos más graves en la sociedad contemporánea.

La pobreza se entiende como un estado de privación de los bienes indispensables para la satisfacción de ciertas necesidades humanas básicas con respecto a cierto estándar o nivel de ingreso, de ciertos activos y de servicios públicos. La pobreza también se relaciona con la precariedad de medios, capacidades y recursos para modificar este estado de cosas.

La marginación, conceptualmente, es distinta a la pobreza, sin embargo por ser un ámbito más cercano al quehacer del municipio se presentan en este escrito como un complemento para una comprensión más amplia de la precariedad en la que viven las y los ciudadanos de León.

El municipio tiene limitaciones serias para atender las raíces profundas de la pobreza y la marginación, pero esto no debe ser pretexto sino estímulo para ser creativos en el uso de los recursos propios y en la articulación efectiva entre los tres niveles de gobierno. El ingreso de las personas no depende de lo que se haga sólo en el municipio.

1. Presión

Los factores que originan la pobreza son multicausales y de origen histórico - estructural.

Uno de ellos es el ingreso precario de las familias y los individuos, producto de un mercado de trabajo abundante y mal pagado, sujeto a una competencia internacional que le hace ofrecer a México como ventaja competitiva los bajos salarios. La pobreza también tiene raíz en la incapacidad productiva para generar los empleos formales necesarios

para ocupar a las y los jóvenes que se incorporan al mercado laboral, sumado al problema de la fuerza de trabajo residual que se ha venido acumulando en los últimos veinte años. En este sentido, los programas de combate a la pobreza y la misma política social son limitados en cuanto a resolver los problemas generados en la esfera económica.

A pesar de los avances en algunos indicadores sociales, los problemas económicos se entrelazan con la insatisfacción de necesidades básicas, como el acceso a la salud, a la educación, a la alimentación, y a servicios urbanos como el agua potable, el transporte, la energía y drenaje (u otras alternativas). La carencia de éstos provoca un círculo vicioso que se tendrá que romper por alguna parte, pues de forma recursiva refuerzan las situaciones que evitan contar con las capacidades mínimas para lograr una evolución favorable en las condiciones de vida.

El diseño y operación de una clara política social municipal, objeto de este documento, que se articule con una política económica dirigida al desarrollo regional, al apoyo a las PYMES, y a la atracción de inversiones para el municipio producirán acciones eficientes en el combate a la pobreza.

2. Estado

En México, según el Consejo Técnico de Medición de la Pobreza, para el 2004 existían 49,971,350 personas en situación de pobreza, prácticamente el 50% del total, y en Guanajuato, con datos de la SEDESOL del 2002, los hogares en esta situación eran 519,545 que corresponden aproximadamente al 52 %.

León es de los municipios en el estado de Guanajuato con menor grado de marginación urbana, sin que esto implique que se tiene un buen nivel de desarrollo social. El CONAPO calcula, con datos del 2000, los siguientes porcentajes:

MARGINACIÓN URBANA EN LEÓN

	Tasa de mortalidad infantil	% de personas de 15 años o más alfabetas	% de personas de 6 a 24 años que van a la escuela	PIB per cápita en dólares ajusta- dos	Índice de sobrevi vencia infantil	Índice de nivel de escolaridad	Índice de PIB per cápita	Índice de desarrollo humano (IDH)	Grado de desarrollo humano	Lugar nacional de desarrollo humano
Estatal	25.1	88.0	58.6	5376	0.834	0.782	0.665	0.760	Medio alto	24
León	20.7	92.3	59.6	7080	0.868	0.814	0.711	0.798	Medio alto	215

Fuente: CONAPO, 2001.

Según la Unidad de Planeación e Inversión Estratégica del gobierno del estado de Guanajuato, la ciudad de León tiene los siguientes grados de marginación urbana en relación con el total de la población: Muy alto 5.6% de la población, alto 13.5 %, medio 39%, bajo 36% y muy bajo 5.9%.

Con datos más recientes se confirman polos preocupantes en cuanto a las carencias de ciertos satisfactores básicos y carencias que se deben atender.

COBERTURA DE SATISAFCTORES EN LEÓN.

No. total de Viviendas	262,323
No tienen televisión	3,535
No disponen de drenaje	6,531
No tienen refrigerador	20,533
No tienen lavadora.	34 774
No tienen computadora	199,719
Tienen piso de tierra	9, 337
No tienen agua de la red pública	19,286
No tienen energía eléctrica	2,663
No tienen sanitario	6,429
Hogares de jefatura femenina	60,044
El jefe o jefa no tiene ningún tipo de	99,715
derechohabiencia.	

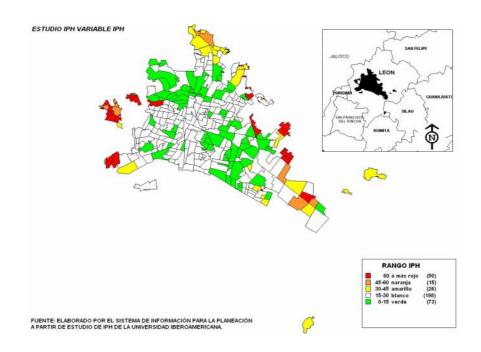
Fuente. INEGI Conteo 2005. México, 2005.

La UIA León ha calculado por área geo estadística básica (AGEB) la pobreza en León¹ y ha resultado el siguiente mapa que ubica las zonas con mayor incidencia de pobreza, como: San Carlos, la zona de San Francisco, Las Joyas, Jacinto López y Maravillas, entre otras. En este estudio se consideraron solamente las áreas urbanas y se dejó de lado la zona rural que es considerada con la de más alta marginación y pobreza, según estudios del IMPLAN a fines de los noventa.

6

¹ Esta investigación es más amplia y se tienen los cálculos por AGEB y por colonia.

MAPA DE POBREZA EN LEÓN



Fuente del cuadro. Mijares, Alejandro. Programa sobre la Pobreza UIA León. 2003.

Por su parte, la presidencia municipal, utilizando el método del Comité Técnico de Medición de la Pobreza, ha calculado que el 55.9% de los hogares en León vive con algún grado de pobreza. Este porcentaje está por encima de los promedios nacionales. Este método tiene como base fundamental de su cálculo los ingresos de la población, lo que nos indica la precariedad de los salarios en la ciudad.

POBREZA EN LEÓN. 2003

Proporción del total de	Tipo de pobreza	Pesos por persona		
hogares e individuos		Diario	Mensual	
141, 567 hogares 679,522 personas 55.9%	Pobreza de patrimonio Proporción de hogares cuyo ingreso por persona es menor al necesario para cubrir el patrón de consumo básico de alimentación, vestido, calzado, vivienda, salud, transporte público y educación.	59.77	1,792.97	
104, 825 hogares 503,159 personas 41.9%	Pobreza de capacidades Proporción de hogares cuyo ingreso por persona es menor al necesario para cubrir el patrón de consumo básico de alimentación, salud y educación	47.91	1,437.24	
34,927 hogares 167,648 personas 13.8%	Pobreza alimentaria Proporción de hogares cuyo ingreso por persona es menor al necesario para cubrir las necesidades de alimentación, correspondientes al INEGI-CEPAL.	24.92	747.63	

Fuente: Desarrollo económico. Presidencia Municipal. 2003.

Particularmente el nivel educativo y la vivienda son dos problemas graves en el municipio tal y como se muestra en las siguientes tablas.

VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS EN LEÓN SEGÚN NÚMERO DE DORMITORIOS

Total	1	2	3	4	5 y más	No
	dormitorio	dormitorios	dormitorios	dormitorios	dormitorios	especificado
262,323	51,937	109,655	71,782	20,534	7,490	925

Fuente. INEGI Conteo 2005. México, 2005.

HOGARES EN LEÓN SEGÚN NIVEL ESCOLARIDAD DEL JEFE.

Total	Sin escolaridad y preescolar	Primaria incomple- ta	Primaria completa	Estudios técnicos	Secunda- ria incomple- ta	Secundaria completa	Prepara- toria a posgrado	No hay datos
282,304	30,036	46,970	63,418	652	11,546	51,216	73,752	4,714

Fuente. INEGI Conteo 2005. México, 2005.

3. Respuesta

- Aceptar que la pobreza es un problema relevante para León, determinado, en gran medida, por los resultados en la esfera económica, particularmente del empleo y de la evolución de la planta productiva local. Pero también se requiere reflexionar sobre los programas sociales hasta ahora impulsados para determinar sus fortalezas y debilidades.
- 2. Hacer un diagnóstico participativo integral sobre la pobreza, actualizar los datos existentes y generar un proceso consistente de medición en el mediano plazo, para poder determinar con certidumbre, entre otros factores, los avances o en su caso, los retrocesos:
 - Medición en el municipio
 - Mapa de pobreza
 - Zonas de pobreza extrema
 - Detección por zona de grupos en desventaja: niñez, madres solteras, capacidades diferentes y tercera edad
 - Detección por zona de problemas extremos relacionados con vivienda, desnutrición, trastornos alimenticios y educación
- 3. Diseñar un programa municipal de combate a la pobreza, en el contexto de la formulación de una política social local, en tres vertientes:
 - Formación de un Comité Ciudadano para la medición y evaluación del combate a la pobreza. Se plantearían metas y se informarían avances.
 - Atención a grupos en desventaja, dentro de un plan integral y en donde confluyan ordenada y simultáneamente los programas y acciones.
 - Atención a problemas extremos no por acciones separadas sino en una misma lógica geográfica.
- 4. Elaborar un plan con las siguientes características:
 - Un enfoque de educación participativa comunitaria asentado en la experiencia de las ONGs de León, de la propia presidencia municipal, del Fideicomiso de Desarrollo Popular y de Desarrollo Rural de Guanajuato.
 - Una coordinación municipal para reenfocar la intervención de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano y los programas federales (Arranque parejo en la vida, Habitat, Oportunidades) en una lógica que parta desde las zonas marginadas atendidas integralmente.